

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Socorro (S.), veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022).

Exp. 68755-3184-002-2018-00088-00.

Quedan en conocimiento de las partes las actuaciones allegadas por la Comisaría de Familia de esta localidad, junto con sus anexos, para lo cual deben remitirse a sus direcciones electrónicas.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

**Jorge Leonardo Garcia Leon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Socorro - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d84edaddbd201703dc9ae378fda71f5dd810b3850352f0575d9b37f6fadd5c05

Documento generado en 24/01/2022 03:59:54 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>